



Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro
ISSN: 2328-1308
revistahipogrifo@gmail.com
Instituto de Estudios Auriseculares
España

Salazar Andreu, Juan Pablo
La mujer soldado y encomendera en Puebla de los Ángeles: María de Estrada
Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de
Oro, vol. 9, núm. 2, 2021, Julio-Diciembre, pp. 725-743
Instituto de Estudios Auriseculares
Pamplona, España

DOI: <https://doi.org/10.13035/H.2021.09.02.52>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=517569474051>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

La mujer soldado y encomendera en Puebla de los Ángeles: María de Estrada

The Female Soldier and *encomendera* in Puebla de los Ángeles: María de Estrada

Juan Pablo Salazar Andreu

<http://orcid.org/0000-0003-4232-2588>

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
MÉXICO

juanpablo.salazar@upaep.mx

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 9.2, 2021, pp. 725-743]

Recibido: 02-04-2020 / Aceptado: 31-05-2020

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2021.09.02.52>

Resumen. El estudio de la participación femenina en la conquista de Mesoamérica ha sido un área de investigación poco abordada, especialmente para la fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles que fue, durante el periodo de los Austrias, una de las principales sedes que conectaba a los Puertos de Veracruz y Acapulco con la capital novohispana. En la conquista del actual territorio poblano, particularmente en Tetela, debe destacarse el papel que desempeñó María de Estrada quien participó de forma activa en algunas de las batallas que enfrentó Hernán Cortés.

Palabras clave. Encomienda; Puebla; Mesoamérica; Conquista; Hernán Cortés; María de Estrada.

Abstract. The study of female participation in the conquest of Mesoamerica has been a poorly addressed area of research, especially for the founding of the City of Puebla de los Ángeles, which was, during the Austrian period, one of the main venues that connected the Ports of Veracruz and Acapulco with the New Spanish capital. In the conquest of Puebla, especially in Tetela, the role played by María de Estrada must be highlighted, because her active participation in some of the battles that Hernán Cortés faced.

Keywords. Encomienda; Puebla; Mesoamerica; Conquest; Hernán Cortés; María de Estrada.

INTRODUCCIÓN

La historiografía clásica, especialmente la referente al desarrollo de los que fueran los territorios ultramarinos de Castilla y al Oeste del Atlántico, ha utilizado el término de *soldadera* para referirse a mujeres que actuaron en campos de batalla históricos. De manera inicial se define a la soldadera como «mujer que convivía con los soldados durante las campañas de guerra»¹, y el término se ha reforzado en México para féminas que participaron en la Revolución Mexicana, aunque cabe subrayar que no es el único escenario en el que se desarrolló el término, siendo ejemplo las coplas de la «Panadera».

*Panadera, soldadera,
que vendes pan de barato,
cuéntanos algún rebato
que te aconteció en la Vera.
Di, Panadera*².

El término *soldadera* también puede hacer referencia a una soldada, es decir, a una mujer que recibía un salario y que bien podía considerarse también como equivalente al de un soldado³. En la Castilla Medieval y bajo el reinado de Alfonso X, se puede encontrar el término en el sentido de pago en la persona de María Pérez Balteira, una "soldadera" famosa por sus cantos⁴.

Pero en cualquiera de los dos sentidos, la aplicación del término de soldadera sería inadecuada para referirse a María de Estrada, quien llegó al Nuevo Mundo no solo "acompañando" a los soldados, sino en busca de su propia fortuna, debiéndose enfrentar en muchas ocasiones en contra de los naturales portando armadura y con la dureza y temple necesarios para actuar en un escenario tan violento como el que se le presentaba; sin embargo, la historia había caído en cierto olvido respecto al papel que esta valerosa mujer jugó:

Pocos rememoraron el nombre de las españolas que compartieron con ellos [los castellanos conquistadores] las mismas tempestades y hambrunas durante el largo viaje desde la Península hasta el Nuevo Mundo. Las mujeres también combatieron contra los indígenas, ayudaron a levantar ciudades, plantaron las primeras semillas europeas, cultivaron con sus manos las tierras de América, fundaron hospitales y escuelas y, como es evidente, fueron las progenitoras de la estirpe de criollos y de los mestizos del Nuevo Mundo⁵.

1. DRAE, s. v. *soldadera*.

2. Herrera Guillén, 2019.

3. DRAE, s. v. *soldada*.

4. García Vega, 2018.

5. Gómez-Lucena, 2013, p. 7.

De un análisis comparativo de las obras de Magolo Cárdenas y Gloria Durán, Raquel Gutiérrez Estupiñán considera que la primera construye libremente a un personaje femenino recio, tanto en lo físico como en el carácter, presentando a María de Estrada como una mujer de enormes proporciones, «mujer altísima, casi una gigante», que se viste burdamente. A lo largo del relato, María aparece como mujer-caballero andante, mujer soldado, guerrera y, finalmente, como encomendera; en la segunda, se apega a su descripción únicamente con documentación histórica⁶.

MUJERES EN LA CONQUISTA

La reina Isabel de Castilla ordenó en el siglo xvi que doce mujeres se embarcaran a la conquista de las Indias Occidentales, destacando entre ellas María de Estrada.

Las mujeres en los procesos de conquista tenían la consigna de realizar labores domésticas; no obstante, estas labores se convirtieron primero en fungir como enfermeras de los hombres⁷ y después en realizar guardias que derivaron en la tarea de soldaderas o mejor dicho mujeres soldado⁸. En dicha condición también arribarían a las tierras americanas algunas mujeres como las siguientes:

- a) Beatriz Bermúdez de Velasco: también conocida como «la Bermuda», se señala que era plausiblemente de familia noble. Llegó con la expedición de Narváez a la Villa Rica de la Veracruz, donde el último fue vencido por Cortés en Cempoala en mayo de 1520. Beatriz, junto con el resto de los miembros del ejército de Narváez, se unió con las huestes vencedoras. Para el triunfo hispánico sobre los guerreros de la Triple Alianza y la respectiva caída de Tenochtitlán, Beatriz era ya viuda de Olmos de Portillo pero se casaría poco después con Hernán Martín. Su actuación como mujer soldado destaca durante el sitio de Tenochtitlán en 1521, cuando un grupo hispánico había comenzado la retirada al verse acorralado por los guerreros de la Triple Alianza. Es entonces cuando Beatriz, armada y usando un *ichcatlhupilli*, que era un sayo de armas acolchado con algodón para protegerse de las flechas, inicia una arenga contra sus coterráneos instándolos a repeler los ataques de los naturales. Los primeros, al observar que la mujer se enfilaba contra los indígenas, siguieron su paso derivando en una sangrienta batalla en que triunfaron los conquistadores⁹.
- b) Beatriz González: acompañando a su marido Benito de Cuenca y a Pánfilo de Narváez en la expedición en contra de Cortés, llegó también al actual territorio de Veracruz en 1520. Inmediatamente, la viruela que un esclavo negro había contraído desde Cuba hizo necesaria la rudimentaria atención médica que Beatriz realizó, junto con otras mujeres y barberos, en favor de los enfermos, labor que se repetiría nuevamente durante la batalla de Cempoala. El triunfo de

6. Gutiérrez Estupiñán, 2017.

7. Quijano Pitman, 1999, p. 77.

8. Salas, 2010, pp. 12-14.

9. Gómez-Lucena, 2013, pp. 360-361.

Cortés haría que Beatriz y sus compañeros se unieran a él, viviendo los acontecimientos de la Noche Triste y el sitio de Tenochtitlán. Su labor se desarrolló en el área médica, aprendiendo de los indígenas la herbolaria necesaria para atender muchas enfermedades. Cortés les concedió a ella y a su marido en 1521 una encomienda en el actual Estado de Veracruz.

- c) Elvira Hermosilla: su nombre es punto de controversia, siendo posible que también respondiera como Catalina o Antonia. Casada con Juan Díez del Real, llegó con las tropas de Pánfilo de Narváez. En este viaje los acompañaba Lope de Acuña, quien sería el segundo esposo de Elvira y principal fuente de información respecto a ella. Se sabe que después de su viudez tuvo un amorío con Hernán Cortés desde 1522, dando como fruto de esta relación a Luis Cortés en 1525. Probablemente por ser madre de uno de los hijos del conquistador, recibió una encomienda en Xilotepec, lugar cercano a la actual Ciudad de México.
- d) María Hernández: de origen sevillano, se calcula su nacimiento en 1480, por lo que al momento del triunfo de Cortés sobre la Triple Alianza era ya considerada una mujer «algo anciana»¹⁰. En el juicio de residencia de Cortés, ella declaró en contra del conquistador, en especial en lo referente al uxoricidio de este último, señalando a las mujeres de su casa con las que él había tenido acceso.
- e) Mancheño Serrana: nacida alrededor del año 1500 en Andalucía, quedó viuda muy joven de Bartolomé de Porras, quien llegó al territorio que conformaría la Nueva España con Pánfilo de Narváez. Recibiría, junto con su segundo marido, Pedro Garao Valenciano, una encomienda¹¹.
- f) Beatriz y Francisca Ordaz: nacidas entre 1490 y 1500, las hermanas Beatriz y Francisca Ordaz arribaron, como muchas de las aquí relatadas, con la expedición de Narváez; sin embargo, a diferencia de sus compañeras quienes se unieron a los varones en la rendición y jura de lealtad a Cortés, Beatriz y Francisca arremetieron contra los soldados exclamando: «más habiades de traer rucas que espadas [...] por esta cruz que hemos de dar nuestros cuerpos delante de vosotros a los criados destos que os han vencido y mal hayan las mujeres que vinieron con tales hombres»¹².
- g) Isabel Rodríguez: también perteneciente a las huestes de Pánfilo de Narváez, Isabel Rodríguez nació en 1480 y es recordada principalmente por su labor de enfermería en beneficio de las fuerzas hispanas tras los acontecimientos de la Noche Triste. En los documentos consta que junto con otras mujeres tanto europeas como tlaxcaltecas levantaron una rudimentaria enfermería; sin embargo, del resto de su actuación y vida se plantean severas dudas, ya que para algunos historiadores ella puede aparecer al final de su vida, en 1560, en Lima, siendo apodada «la Conquistadora», pero para otros habría fallecido en la Ciudad de México entre 1530 y 1540¹³.

10. Cabe señalar que por el solo cálculo temporal ella contaría con tan solo cuarenta y un años. Además existe documentación respecto a un plausible error de persona por parte de Bernal Díaz del Castillo, al referirse a ella como casada con Juan de Cáceres, cuando en realidad este era esposo de una señora de apellido Sotomayor.

11. Gómez-Lucena, 2013, pp. 365-395.

12. Maura King, 2011, p. 183.

13. Gómez-Lucena, 2013, pp. 407-408.

Como puede observarse la lista de mujeres en las primeras expediciones al territorio que conformaría la Nueva España es breve. Ciertamente tuvieron un papel relevante en el combate contra la Triple Alianza y algunas de ellas lograron obtener encomiendas que administraron junto con sus cónyuges; sin embargo, de María de Estrada pueden destacarse dos puntos en los que supera a varias de las féminas acá señaladas:

1) Ella llegó con la expedición original de Hernán Cortés, no con la de Pánfilo de Narváez y, de entre otras mujeres, es la única que es señalada directamente con nombre y apellido del grupo original.

2) Es, como se verá más adelante, descrita como aguerrida y actuando como soldado al lado de los varones en varias ocasiones. «Según Bernal Díaz, María de Estrada fue la “única mujer de Castilla” que estuvo con los españoles en todas las batallas»¹⁴.

ALGUNAS TEORÍAS SOBRE EL ORIGEN DE MARÍA DE ESTRADA

Si bien algunos autores afirman que se ignora el lugar y fecha de su nacimiento, existe evidencia que apunta a considerar a María de Estrada como sevillana y, por lo tanto, castellana¹⁵. También existe la teoría de una supuesta ascendencia judía de la biografiada, señalándola incluso como nieta de un rabino, del cual fue separada durante la expulsión de los judíos de la Península Ibérica, siendo criada por gitanos, de quienes aprendió la forja del acero y el manejo de la espada. Posteriormente, y conforme aquellos que apoyan esta teoría, su condición de judía sería descubierta, por lo que se le sometería a tortura; no obstante, se afirma que fue absuelta por una orden de los Reyes Católicos, quienes extendieron un perdón a todas las mujeres condenadas a muerte; tras este episodio María de Estrada se embarcaría rumbo al Nuevo Mundo¹⁶. Se afirma igualmente que tras la muerte de su primer esposo, María contraería matrimonio con otro judío migrante de la Península Ibérica de nombre Alonso Martín (personaje que se volverá a atender más adelante en el presente estudio), con quien vivió hasta su muerte por cólera a la edad de 40 años¹⁷. Es necesario resaltar que la condición de judía no está verificada y es poco probable, ya que ello sería un impedimento para viajar a las Indias.

Robert Himmerich y Valencia en un apartado en el que habla de Pedro Sánchez Farfán describe a María de Estrada como sigue:

14. Gómez-Lucena, 2013, p. 230.

15. En ese momento, el reino de Sevilla se encontraba incorporado a la Corona de Castilla. Ver Icaza Dufour, 2008, p. 201.

16. «Miriam Estrada [o María de Estrada]», *Artehistoria*, 2017.

17. «Miriam Estrada [o María de Estrada]», *Artehistoria*, 2017.

Él se casó con María de Estrada, la hermana del conquistador Francisco de Estrada, poco después de la captura de Tenochtitlán. También de Sevilla, ella llegó a Cuba en 1519 y acompañada de su hermano rumbo a la Nueva España, como miembro del grupo de Narváez¹⁸.

Bernal Díaz del Castillo menciona respecto a María de Estrada:

Pues olvidado me he de escribir el contento que recibimos de ver viva a nuestra doña Marina y a doña Luisa, la hija de Xicotenga, que las escaparon en las puentes unos tlaxcaltecas, y también una mujer que se decía María de Estrada, que no tenía otra mujer de Castilla en México sino aquella, y los que las escaparon y salieron primero de las puentes fueron unos hijos de Xicotenga, hermanos de la doña Luisa y quedaron muertas las más de nuestras naborías que nos habían dado en Tlaxcala y en la misma ciudad de México¹⁹.

Se puede aseverar que María de Estrada era hija de Juan de Estrada, información derivada del estudio de varios documentos en los cuales se hace mención de este nombre, de los cuales destaca el *Juro²⁰ de Juan de Estrada, traspasado a su hijo Francisco de Estrada²¹* que data de 1490, fecha en la que María de Estrada estaba viva. Además, se tiene ya el conocimiento que el hermano de María de Estrada se llamaba Francisco de Estrada, por lo que el juro de traspaso confirma las aseveraciones vertidas.

En documentos se hace referencia a que, tras el traspaso realizado a favor de Francisco de Estrada, este realiza en el mismo acto otro traspaso a favor de su hijo llamado Sancho de Estrada, hecho por el cual se cuenta tanto con los nombres del padre, hermano y sobrino de María de Estrada.

Al padre le fueron conferidas dos mercedes. Una en 1475, en Dueñas, por una cantidad de 16.000 maravedís²² y de la cual se desconoce el motivo por el cual la recibió; y una segunda merced que se le otorga diez años después, con motivo de una guerra contra los moros, premiando a Juan de Estrada por su participación en la misma y, a su vez, sancionando por concepto de multa a otras dos personas por haberse rehusado a participar en la guerra. Dicha merced fue de un monto de 30.000 maravedís²³.

18. «He married María de Estrada, the sister of conqueror Francisco de Estrada, shortly after the capture of Tenochtitlan. Also from Seville, she arrived in Cuba in 1519 and accompanied her brother to New Spain as a member of the Narváez entrada» (traducción libre del investigador). Himmerich y Valencia, 1996, p. 239.

19. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 89.

20. Juro: primera versión de la deuda pública de la corona de Castilla. Ver Artola, 1982.

21. «Juro de Juan de Estrada, traspasado a su hijo Francisco de Estrada», ES.47161.AGS/2.2.24//RGS, LEG, 149002, 254.

22. «Confirmación de la merced que tenía Juan de Estrada, del lugar de Sotillo, merindad de Rioja, y de 16.000 maravedís de juro», RGS, LEG, 147511, 695.

23. «Al corregidor de Oviedo, para que habida información multe con 30.000 maravedís a treinta de los que no obedecieron el llamamiento real para ir a la guerra de moros, y entregue esta cantidad a Juan Estrada, a quién los reyes hicieron merced de ella», RGS, LEG, 148507, 46.

Lo que también se sabe de Juan de Estrada es que estuvo inmerso en varios problemas, y en diferentes acusaciones. Una en 1480²⁴, (se desconoce la causa), y otra en 1493 por vender caballos a extranjeros por 37.700 maravedís, en coparticipación con un Pedro Ruíz. De esta última controversia se encontró un traslado de escrituras de autos²⁵ y dos emplazamientos²⁶, uno, formulado el 20 de agosto de 1493, y el otro el 30 de abril de 1492. Se sabe que los condenaron²⁷ respecto a la venta de esos caballos y también una pesquisa que le fue realizada en julio de 1500²⁸.

Respecto de Sancho de Estrada, sobrino de María de Estrada e hijo de Francisco de Estrada, solo se encontró que fue procurador de los Consejos y fue atacado por Diego de Miranda²⁹, y que se vio inmerso en alguna disputa por determinados bienes que hasta 1492 fueron recuperados en su favor³⁰.

De todo lo anterior, se pueden resumir las primeras conclusiones de la siguiente manera:

- El padre de María de Estrada se llamaba Juan de Estrada, a quien le fue dada una merced en Sotillo por parte de los Reyes de España, siendo posteriormente acusado de faltas poco claras.
- Juan de Estrada tuvo un hijo llamado Francisco de Estrada, y este a su vez un hijo llamado Sancho de Estrada (sobrino de María de Estrada) y fue procurador de los consejos. Estuvo inmerso en problemas jurídicos diversos, dentro de los que destaca la venta irregular de caballos.
- María de Estrada era de origen sevillano, aunque se puede considerar una ascendencia judía; no obstante, lograría llegar al Nuevo Mundo (junto con otras mujeres), con una estadía en Cuba.
- María de Estrada estuvo casada en dos ocasiones.

24. «Comparecencia de procuradores de Llanes por acusaciones contra Juan de Estrada», RGS, LEG, 148010, 54.

25. «A un escribano de Santo Domingo de la Calzada que dé traslado de ciertas escrituras y autos a Juan de Estrada y Pero Ruíz de Ahumada del pleito contra Pero Zapata», RGS, LEG, 149307, 221.

26. «Emplazamiento a Juan de Estrada, vecino de Villalobar, y a Pero Ruíz, alcaide de Bañares, en el pleito por venta de caballos a extranjeros», RGS, LEG, 149308, 120. «Emplazamiento a Juan de Estrada, vecino de Villalobar, y a Pero Ruíz de Ahumada, alcaide de Bañares, acusados por el procurador fiscal de vender caballos a extranjeros, pasándolos a Navarra contra el tenor de las leyes», RGS, LEG, 149404, 3.

27. «Ejecutoria de la condena formulada por Pero Zapata, alcaide de sacas y cosas vedadas del Obispado de Calahorra y de la provincia de Guipúzcoa, contra Juan de Estrada, vecino de Villalobar, que había vendido dos caballos por 37.700 maravedís a dos personas extranjeras, cerca del mojón de Navarra», RGS, LEG, 149602, 128.

28. «Emplazamiento ante los alcaldes de Casa y Corte para Juan de Estrada, Pedro Sánchez de Posada y sus fiadores, todos vecinos de la villa de Llanes, hallados culpables en una pesquisa», RGS, LEG, 150007, 81.

29. «Para que se haga justicia contra Diego de Miranda, y consortes, por haber atacado a Sancho de Estrada, Suero de Nava y Bernardo de Estrada, procuradores de los concejos reunidos en Oviedo en junta general», RGS, LEG, 148603, 200.

30. «Se ordena a Fernando de Estrada, vecino de Val de San Vicente, y a Diego de Valdés, vecino de Villaviciosa, devolver a Sancho de Estrada, vecino de Colunga, las heredades y demás bienes que le tienen tomados», RGS, LEG, 149204, 195.

ETAPA ANTILLANA DE MARÍA DE ESTRADA

La primera noticia que se tiene de María de Estrada fuera de la Península Ibérica es su arribo a Cuba en 1519³¹. No se tiene certeza de la causa de su traslado a dicha isla, pero hay dos teorías principales: la primera, que haya llegado con su padre en calidad de inmigrante y la segunda que, estando en una cárcel en Sevilla acusada de prácticas heréticas (derivado de su condición de probable judía), se benefició de un decreto que conmutaba la pena de encierro en el calabozo por su traslado a las Indias³².

Ya estando en Cuba, María de Estrada participó en la llamada Batalla de Matanzas, según lo relatado por Bernal Díaz del Castillo:

[...] quiero decir por qué causa llamaban aquel puerto Matanzas, y esto traigo aquí a la memoria porque me lo ha preguntado un cronista que habla su crónica cosas acaecidas en Castilla. Aquel nombre se le puso por esto que diré: que antes que aquel isla de Cuba se conquistase, dio al través un navío en aquella costa, cerca del río y puerto que he dicho que se dice Matanzas, y venían en el navío sobre treinta personas españoles y dos mujeres, y para pasarlos de la otra parte del río, porque es muy grande y caudaloso, vinieron muchos indios de La Habana y de otros pueblos con intención de matarlos y de que no se atrevieron a darles guerra en tierra, con buenas palabras y halagos les dijeron que les querían pasar en canoas y llevarlos a sus pueblos para darles de comer. Ya que iban con ellos a medio del río en las canoas, las trastornaron y mataron, que no quedaron sino tres hombres y una mujer, que era hermosa, y la llevó un cacique de los que hicieron aquella traición; y los tres españoles repartieron entre sí. Y a esta causa se puso aquel nombre puerto de Matanzas. Yo conocí a la mujer, que después de ganada la isla de Cuba se le al cacique en poder de quien estaba, y la vi casada en la misma isla de Cuba que se dice la Trinidad, con un vecino de ella que se decía Pedro Sánchez Farfán³³.

Existe una relación de personas que pasaron a Nueva España y estuvieron presentes en su descubrimiento, toma y conquista con Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez, así como de las mujeres e hijos de los conquistadores y pobladores que dieron peticiones y memoriales relativos al repartimiento general de la tierra, que se obtuvo del Archivo General de Indias³⁴.

Se encuentra el nombre de Alonso Martín Partidor, natural de Villa de Carmona y María de Estrada, entre otros personajes, tales como: María de Pineda, quien era natural de Sevilla, así como posiblemente Pedro Sánchez Farfán.

31. Himmerich y Valencia, 1996, p. 239.

32. Gutiérrez Estupiñán, 2017.

33. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, pp. 73 y 74.

34. «[Informes] verídicos de las personas que se hallaron en la conquista de la Nueva España y ciudad de México que pasaron con el marqués de Valle», ES.41091.AGI/23.10.1079//MEXICO, 1064, L.1.

La historiadora Eloísa Gómez Lucena señala que María de Estrada tendría aproximadamente treinta y ocho años cuando se embarcó en la expedición de Cortés junto con otras hispanas, indígenas y negras que viajaban en calidad de amantes y criadas³⁵.

ETAPA CON CORTÉS

Se tienen registros de que, en el año de 1519, el que fuera su esposo, Pedro Sánchez Farfán (también conocido como Pero Sánchez Farfán), se embarcó con Cortés en su expedición a la que después sería la Nueva España³⁶. Baltazar Dorantes en su obra *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, muestra una relación de las personas que acompañaron a Cortés en su expedición a estas nuevas tierras, además en esta misma obra, el citado autor también enlista a las personas que se unieron a Pánfilo de Narváez en una segunda expedición, encontrándose, dentro de la sección relativa a las mujeres, a María de Estrada y en la de los hombres a su hermano Francisco de Estrada³⁷.

También Bernal Díaz del Castillo menciona que después de que Cortés llegó a la Villa Trinidad, de la misma salieron varios soldados para acompañarlo, siendo uno de ellos Pedro Sánchez Farfán³⁸.

Raquel Gutiérrez Estupiñán hace mención del llamado «Milagro de Cintla», en el que María de Estrada peleó, junto con los soldados castellanos, contra los indios guerreros de Cintla (Tabasco); esto, tras haber tomado heroicamente la armadura y el caballo de Francisco de Morla, quien se encontraba malherido por la guerra; sin embargo, María mantiene aparentemente en secreto su hazaña y no la comenta ni siquiera con Pedro Sánchez Farfán³⁹.

El siguiente dato que se tiene de ella es en Tenochtitlan y corresponde a su participación en el episodio conocido como la Noche Triste, tomando como referencia el relato hecho por el capitán Pedro Sánchez Farfán, cuando fue requerido como testigo, respondiendo a un cuestionario en el que él declara que los hechos le son conocidos por haber venido con Fernando Cortés a ganar y pacificar toda la tierra; que además vio los cargamentos de oro que Cortés les enviaba a los reyes y que un señor llamado Alonso de Escobar venía con el preciado metal; sin embargo, este último desaparecería posteriormente, siendo muy plausible que hubiese muerto en

35. Gómez-Lucena, p. 227.

36. Himmerich y Valencia, 1996, p. 239.

37. Dorantes Carranza, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, pp. 377 y 392.

38. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 103.

39. Gutiérrez Estupiñán, 2017.

el enfrentamiento con los naturales, quienes también debieron recuperar el botín destinado a los reyes. Cabe señalar que Narváez calculaba que el oro, la plata y las joyas valían más de ciento treinta y dos mil cuatrocientos pesos oro, todo esto, proseguido del tradicional juramento de decir la verdad, así como su firma⁴⁰.

María de Estrada es señalada como la única mujer que estuvo junto a Hernán Cortes desde un inicio y como una de las sobrevivientes de la «Noche Triste»; reconociendo en ella a una mujer con «ánimo varonil» semejante al de los «más valientes hombres del mundo», olvidándose su sexo y dejando atrás atribuciones únicas para el hombre (valentía y honor)⁴¹. En la «Noche Triste», fueron tantas las maravillas que hizo la mujer en estudio, que puso en asombro y espanto a todos quienes la miraban.

BATALLA DE OTUMBA

En su libro Francisco Javier Clavijero hace una breve descripción de María de Estrada en el contexto de la «Batalla famosa de Otumba» como la «mujer de un soldado español, la cual, armada de lanza y rodela, corría por entre los enemigos hiriendo y matando con una intrepidez muy ajena a su sexo»⁴².

En algunos textos se hace mención a su heroica participación tanto en la batalla de la Noche Triste como en la de Otumba⁴³. Así, Diego Muñoz Camargo menciona sobre María de Estrada:

Se mostró valerosamente una señora llamada María de Estrada, haciendo maravillosos y hazañeros hechos con una espada y una rodela en las manos, peleando valerosamente con tanta furia y ánimo que excedía al esfuerzo de cualquier varón por esforzado y animoso que fuese, que a los propios nuestros ponía espanto, y asimismo la propia el día de la memorable batalla de Otumba acaballo, con una lanza en la mano que era cosa increíble en ánimo varonil, digno por cierto de eterna e inmortal memoria...⁴⁴

Manuel Lucena Giraldo comenta que:

También los cronistas Bernal Díaz del Castillo, Juan de Torquemada y Francisco Cervantes de Salazar dieron noticias de esta gran soldado, que a ratos se dedicaba al cuidado de heridos y enfermos.

El último de estos cronistas recuerda que dirigió estas palabras a Cortés, cuando este quiso tras la mortífera «Noche Triste», en la que murieron muchos españoles e indígenas aliados, dejarla descansando en Tlaxcala: «No es bien, señor capitán, que mujeres dejen a sus maridos yendo a la guerra; donde ellos murieron

40. Conway, 1943, pp. 65-68.

41. Maura, 1996, pp. 65-70.

42. Clavijero, *Historia antigua de México*, p. 368.

43. Gómez-Lucena, 2014, pp. 219-245.

44. Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, p. 55.

moriremos nosotras y es razón que los indios entiendan que somos tan valientes los españoles que hasta las mujeres saben pelear». De Cuba a Veracruz y de ahí a la sangrienta batalla de Otumba y al asalto final de la capital, Tenochtitlan, la presencia de María Estrada está probada por testigos de vista⁴⁵.

César Cervera habla detalladamente acerca de la batalla de Otumba. El sábado 7 de julio de 1520 un gran contingente de guerreros mexicas y sus aliados de Tlalnepantla, Cuautitlán, Tenayuca, Otumba y Cuautlalpan alcanzaron a los castellanos en los llanos de Temalcacitlan. Había absoluta desproporción de número entre el ejército azteca y el comando por Hernán Cortés⁴⁶. María de Estrada, una de las pocas mujeres españolas que participó en la conquista de Tenochtitlán, peleó junto a la infantería con una lanza en la mano como si fuese uno de los hombres más valerosos del mundo.

Bernal Díaz del Castillo menciona que, posteriormente a esta batalla, Cortés ofreció un banquete en Coyoacán para festejar que habían ganado; apunta que no había mesas puestas ni sillas suficientes para las personas que acudieron, y que en dicha fiesta pasaron algunas cosas «no muy buenas». En esta celebración, vale la pena destacar, las damas bailaron con los varones presentes; entre las damas que menciona se encuentra «la vieja María de Estrada que después se casó con Pedro Sánchez Farfán»⁴⁷.

Elóisa Gómez-Lucena apunta que Pedro Sánchez Farfán y María de Estrada contraen matrimonio en 1521, después de la fiesta que Cortés ofrece en Coyoacán⁴⁸. Por su parte, Juan Dubernard Chauveau señala que Pedro Sánchez Farfán y María de Estrada se casaron en Asturias⁴⁹, pero al considerar este dato a la luz de las demás fuentes, parece inexacto, pues de fuente directa los cronistas mencionan que no se casaron hasta mucho después de haber llegado a la Nueva España.

María de Estrada solicitó a Hernán Cortés el poder levantarse en armas y atacar a los indígenas de Tetela y Hueyapan a cambio de recibir una encomienda, que le fue otorgada a ella y a su marido en el año de 1522⁵⁰. Además, esto fue cuando ya se encontraba casada con Pedro Sánchez Farfán, ya que se les concedió a ambos la encomienda de Tetela, a las faldas del volcán. Al morir su primer marido, se casó con Alfonso Martín Partidor y vivieron en la Ciudad de Puebla de Los Ángeles hasta que murieron⁵¹.

El beneficio de Tetela fue otorgado a María de Estrada y a su marido en el marco del derecho premial y relacionado con las huestes. Muchas veces, las expediciones que se realizaban a nombre y cuenta del Reino de Castilla corrían a cargo de particulares que estaban encargados de organizar, pertrechar, dotar económicamente y

45. Lucena Giraldo, 2009.

46. Cervera, 2015.

47. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, pp. 281 y 282.

48. Gómez-Lucena, 2014, pp. 219-245.

49. Dubernard Chauveau, 1989, p. 13.

50. Salas, 2010, pp. 12-14.

51. Torquemada, *Monarquía Indiana*, p. 221.

llevar a su ejecución hasta lograr el objetivo propuesto; momento este en que tanto el caudillo como los miembros de la hueste se resarcen económicamente de su esfuerzo personal y desembolso. El derecho premial tuvo su prueba de fuego cuando la corona anunció la abolición de la recompensa más cotizada por el conquistador: la encomienda⁵².

El matrimonio Sánchez-Estrada se encontraba en Texcoco cuando por orden de Cortés, le fueron llevados bastimentos traídos desde Tlaxcala. Las mujeres castellanas demostraron valentía en las guerras peleadas por sus maridos, muriendo incluso al lado de estos en batalla⁵³.

También en Tenochtitlan es necesario mencionar que Hernán Cortés decidió hacer capitán de Texcoco a Pedro Sánchez Farfán para que viera y defendiera esa región y que vigilara que no contrataran a ningún mexicano. También en el mismo extracto Bernal Díaz del Castillo menciona que se consideraba a María de Estrada, la entonces mujer del mencionado capitán, como una mujer buena y honrada⁵⁴. Es de gran relevancia en el estudio de este personaje que ella ayudó a su marido a coordinar la intendencia de las fuerzas militares desde Texcoco, donde este era capitán⁵⁵.

Teniendo problemas para defenderse, Cortés pide a Pedro y María que le envíen los guerreros que puedan sacar de Texcoco, obteniendo por respuesta, a los dos días, un contingente de más de dos mil hombres, entre los que se encontraba el mismísimo Pedro Sánchez Farfán, como capitán Texcocano⁵⁶.

ETAPA DE ENCOMENDERA DE TETELA DEL VOLCÁN

Tetela del Volcán fue catequizada junto con Hueyapan en 1539 por el padre Pedro Moralejo, gran amigo de Hernán Cortés y, como ya se había mencionado, después de la caída de Tenochtitlán, Cortés llegó hasta Tetela del Volcán, donde encontró a grupos indígenas dispuestos a resistirse, pero gracias a la intervención de María de Estrada, se logró la victoria castellana, recibiendo entonces el matrimonio Sánchez-Estrada la encomienda de este pueblo. La encomienda fue recuperada en 1561 y en 1665 el pueblo ya aparece como realengo, administrado por el corregidor Cristóbal Martínez de Maldonado⁵⁷.

De 1525 a 1527 Pedro Sánchez Farfán fue regidor de la Ciudad de México como recompensa por su apoyo político a Cortés. En 1529 vivió en Toluca hasta que Cortés le asignó la encomienda de Tetela, que se ubicaba a cuarenta y ocho millas

52. Serrera, 1992, pp. 484.

53. Torquemada, *Monarquía Indiana*, pp. 292-294.

54. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, pp. 139 y 140.

55. Gómez-Lucena, 2014, pp. 219-245.

56. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 259.

57. Pineda Enríquez, 1956.

al sureste de la ciudad de México y sesenta y una millas al sureste de Toluca, también las de Hueyapan y Nepopozalco, además de nueve estancias con un total de 2.000 súbditos que debían pagar tributo⁵⁸. Diego Muñoz Camargo menciona sobre este tema:

Esta mujer [Estrada] fue casada con Pedro Sánchez Farfán: tuvo por repartimiento el pueblo de Tetela, que está a una parte del volcán. Casó por segunda vez con Alonso Martínez, partidor; vivieron en la ciudad de la Puebla de los Ángeles hasta que acabaron...⁵⁹

Weckmann comenta que circulaban en el mundo novohispano muchas fábulas sobre las llamadas amazonas, mujeres aguerridas que habitaban islas, y que los conquistadores las buscaban sin darse cuenta de que esas mismas mujeres los acompañaban, que era imposible dejar a algunas mujeres lejos de las batallas y que algunas recibieron recompensas, entre ellas María de Estrada⁶⁰.

En un capítulo del libro *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo hace una recapitulación de soldados y capitanes que pasaron desde la Isla de Cuba con Cortés, en la cual menciona a Pedro Sánchez Farfán que fue capitán de Tezcucó y que «murió de su muerte» mientras estaban en México: «Y pasó otro buen soldado que se decía Pero Sánchez Farfán, persona que valía y estuvo por capitán en Tezcucó entretanto que estábamos sobre México; murió de su muerte»⁶¹.

Observando las demás referencias que hace, se puede concluir que el autor quiere decir que el primer marido de María de Estrada murió de "muerte natural", pues de los demás menciona cómo murieron; ejemplo de ello es la descripción de un soldado llamado Jerónimo de Aguilar, que murió de mal de bubas.

Gutiérrez Estupiñán aclara que, aunque Bernal Díaz no menciona a María de Estrada entre los conquistadores que reciben encomiendas, María sí fue encomendera en Tetela del Volcán. De acuerdo con Martínez Marín, en documentos del siglo xvi que hablan de este pueblo, Sánchez Farfán aparece como el encomendero y supone que la pareja de conquistadores empezó a disfrutar la encomienda una vez terminada la conquista⁶². También Eloísa Gómez-Lucena menciona que, después de que María de Estrada y Pedro Sánchez Farfán pelearan contra los indígenas Tetelcas hasta hacerlos vasallos de la corona les fue concedida la encomienda de Tetela del Volcán⁶³.

58. Himmerich y Valencia, 1996, p. 239.

59. Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, p. 56.

60. Weckmann, 1984, pp. 81 y 82.

61. Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, p. 217.

62. Gutiérrez Estupiñán, 2017.

63. Gómez-Lucena, 2014, pp. 219-245.

De acuerdo con Fernando Ramírez, María de Estrada tuvo como repartimiento por sus hazañas en batalla al lado de Hernán Cortés, el pueblo de Tetela, que está a una parte del volcán, perteneciente a la Corona, en el distrito de la Audiencia de México. «La cabecera de Tetela tiene quinientos cincuenta vecinos sin más de cien viejos que hay fuera [...] lo informa el corregidor [...]».

Pedro Sánchez Farfán murió en 1536, no tuvo hijos con María de Estrada y a su muerte María heredó el título de encomendera de Tetela; la encomienda regresó a la corona cuando en 1561 nadie demostró ser heredero válido de la misma⁶⁴.

Juan Dubenard Chauveau concuerda con la fecha en que muere Pedro Sánchez Farfán, pues dice que para fines de 1536 María de Estrada disfrutaba de manera exclusiva de la Encomienda de Tetela⁶⁵.

Una relación de los pueblos de Tetela y Hueyapán se obtuvo del Archivo General de Indias y contiene una descripción general en materia geográfica, ambiental, poblacional, histórica y de evangelización de las ciudades y encomiendas de Tetela y Hueyapan⁶⁶. En el mismo se encontró la descripción de una mujer que iba a caballo, a la cual el marqués del Valle, posterior duque del Valle de Toluca, le entregó la encomienda de estas ciudades. Esta mujer posteriormente sería casada con un hombre llamado Martín Partidor. Las encomiendas se le otorgan por enfrentar y ahuyentar a los indios de los fuertes que se tenían construidos en dichas ciudades.

Se sabe que es mencionada en el juicio de residencia contra Cortés⁶⁷, por las extrañas circunstancias de la muerte de Catalina Juárez Marcaida, esposa del conquistador, ya que María de Estrada, junto con otras mujeres peninsulares, amortajaron a la difunta y podían dar datos acerca de las condiciones del cuerpo⁶⁸.

ETAPA EN LA PUEBLA DE LOS ÁNGELES Y ÚLTIMOS DÍAS

Alonso Martín Partidor llevaba veinticinco años en Nueva España, con su mujer e hijos, siendo uno de los primeros vecinos de la Ciudad de Los Ángeles; se casó en segundas nupcias con María de Estrada, viuda de Pedro Sánchez Farfán y tenía dos hijas casadas con vecinos de la misma ciudad; una con el conquistador Álvaro de Sandoval, y otra que, después de quedar viuda del también conquistador Cristóbal de Soto, del que tuvo un hijo y dos hijas, se volvió a casar, ahora con el andaluz Hernando de Villanueva, hijo de Pedro de Villanueva, natural de Baeza y también vecino de Puebla, que había pasado a Nueva España en 1520 y que, después de participar

64. Himmerich y Valencia, 1996, p. 239.

65. Dubernard Chauveau, 1989, p. 30.

66. «Relación de los pueblos de Tetela y Hueyapan», 1581.

67. Si bien Gómez-Lucena menciona que se llamó a declarar a María de Estrada, de la investigación conducida sólo podemos concluir que se solicitó que declararan Bernardino Vázquez de Tapia el 23 de enero de 1529, quien conoció a Cortés siendo su vecino en Cuba. Gonzalo Mejía el 25 de enero de 1529 y Juan de Burgos el 29 de enero de 1529, quien en su declaración refiere a la muerte de Catalina Xuaréz las personas que figuran en tal declaración son María de Vera y Diego d'Ocampo. Por ello se puede concluir que la autora habla con verdad, por falta de información de primera mano que lo confirme.

68. Gómez-Lucena, 2014, pp. 219-245.

en la conquista, se estableció en Los Ángeles. Tenía cinco hijos, de los que dos, Hernando y Diego, estaban también casados y avecindados en dicha ciudad. Los dos hermanos habían nacido en Baeza y el mayor, Diego, pasó a Nueva España en 1521, y terminada la conquista fue con Cortés⁶⁹.

Juan Dubenard Chauveau menciona que, entre los años de 1537 a 1545, María de Estrada contrae nupcias, esta vez con Alonso Martín «Partidor», al cual se le impuso ese apodo presumiblemente por haber hecho la repartición de los solares de la naciente ciudad de Puebla⁷⁰. Fue de los fundadores y principales pobladores de esta ciudad⁷¹.

En una relación de vecinos de la Ciudad de los Ángeles de 1534, aparecen los nombres de 81 pobladores, clasificados atendiendo a criterios como los siguientes:

- 1) Hombres casados con mujeres provenientes de España (dentro de este se encuentra Alonso Martín Partidor, segundo esposo de María de Estrada).
- 2) Conquistadores casados con mujeres de esta ciudad.
- 3) Conquistadores solteros.
- 4) Vecinos no conquistadores casados con mujeres de Castilla.
- 5) Vecinos casados con mujeres de esta tierra.
- 6) No conquistadores.
- 7) Vecinos que tienen sus mujeres en España y que han enviado por ellas, no conquistadores.
- 8) Vecinos solteros no conquistadores.

Lo que se acostumbraba era que las mujeres quedaran subsumidas en los nombres de sus esposos para fines oficiales, habiendo ciertas excepciones como las viudas⁷².

Julia Hirschberg menciona que el segundo esposo de María de Estrada, Alonso Martín Partidor, se encontraba en la ceremonia de fundación de Puebla de los Ángeles, por lo que muchos historiadores suponen que se le había encargado la partición inicial; no obstante, se sabe que probablemente tomó el nombre de «Partidor» de su madre, Isabel Rodríguez Partidora, y no del hecho de haber desempeñado un papel en la fundación. Los nombres de los padres de Partidor aparecen en su testamento del 4 de noviembre de 1557, reproducido en un juicio habido entre sus herederos en 1558⁷³.

69. *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556)*. Actas, 1992, p. 498.

70. Vid *infra* las consideraciones que hace Julia Hirschberg con relación al tema de si tomó este nombre por haber hecho la partición de las calles de Puebla de los Ángeles o si fue una referencia a su papá.

71. Dubenard Chauveau, 1989, p. 37.

72. Gutiérrez Estupiñán, 2017.

73. Hirschberg, 2000, p. 199.

Con relación a los últimos años de María de Estrada, Eloísa Gómez-Lucena señala que María de Estrada murió de una enfermedad epidémica⁷⁴. Alonso Martín Partidor muere el 8 de Agosto de 1558, y para 1560 existe un pleito sobre la encomienda de Tetela, comarca de Chalco, «por fallecimiento de Alonso Martín Partidor, primero tenedor que lo hubo de María de Estrada, su mujer difunta, y ella lo hubo con Pedro Sánchez Farfán, su marido, primero tenedor, y están los tributos en el depósito, porque traen pleito María Escudera, mujer tercera del dicho Alonso Martín Partidor y un nieto de la primera mujer, está tasado en dinero y miel que vale mil ochocientos veinte pesos»⁷⁵. La encomienda fue recuperada en 1561 porque nadie probó ser un sucesor legítimo de María de Estrada⁷⁶.

Una ejecutoria del testamento de María de Estrada que data del año de 1555, obtenido del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, habla sobre un pleito por la posesión de determinados bienes: «Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Vega, con Juan Sáenz, su mujer Isabel de Losada y consortes, vecinos de Madrid, sobre la posesión de ciertas viñas según el testamento de María de Estrada, hermana de la citada Isabel» por lo que se incluyó en la presente investigación⁷⁷.

Otro documento que se encuentra resguardado en el Archivo de Indias⁷⁸, y que se compone de una serie de autos judiciales que datan de los años 1555 a 1558, muestra en su tabla de referencias un auto de proceso de los años 1558 a 1561, titulado: «El fiscal contra Alonso Iñiguez y doña María Escudero, sobre la encomienda del pueblo de Tetela».

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

Artola, Miguel, *La hacienda del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556). Actas (ponencias y comunicaciones), Madrid, Real Academia de la Historia / Confederación Española de las Cajas de Ahorros, 1992.

Cervera, César, «La milagrosa batalla de Otumba: 100.000 aztecas contra 400 españoles y Santiago Apóstol», *ABC* (Madrid), 8 de abril de 2015.

Clavijero, Francisco Javier, *Historia antigua de México*, 2.^a ed., Ciudad de México, Porrúa, 1964.

74. Gómez-Lucena, 2014, pp. 219-245.

75. Dubernard Chauveau, 1989, p. 46.

76. Pineda Enríquez, 1956.

77. «Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Vega, con Juan Sáenz, su mujer Isabel de Losada y consortes, vecinos de Madrid, sobre la posesión de ciertas viñas según el testamento de María de Estrada, hermana de la citada Isabel», 14 de junio de 1555, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, ES.47186. ARCHV/8.7.1//. Registro de Ejecutorias, Caja 834, 44.

78. «Autos fiscales. México», 1555/1558, Archivo General de Indias, ES.41091.AGI/24.7//JUSTICIA, 204.

- Conway, George Robert, *La Noche Triste, Documentos: Segura de la Frontera en Nueva España, año de MDXX*, Ciudad de México, Antigua Librería Robredo, de José Porrúa e Hijos, 1943.
- Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Ciudad de México, Editorial Pedro Robredo, 1939.
- Dorantes Carranza, Baltazar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*, 2.^a ed., Ciudad de México, Jesús Medina Editor, 1970.
- Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, disponible en <https://www.rae.es/>
- Dubernard Chauveau, Juan, *María de Estrada, la heroína de la Conquista*, Cuernavaca, Morelos, 1989.
- García Vega, Miguel, «La trobairitz y la soldadera», *El blog indiscreto*, 2018 [en línea].
- Gómez-Lucena, Eloísa, *Españolas del Nuevo Mundo*, Madrid, Cátedra, 2014.
- Gutiérrez Estupiñán, Raquel, «[María de Estrada, conquistadora, encomendera y vecina de la Puebla de los Ángeles](#)», *Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*, 2008, pp. 133-141.
- Herrera Guillén, Rafael (ed.), *Coplas de la panadera*, Biblioteca Saavedra Fajardo, 2019 [en línea].
- Himmerich y Valencia, Robert, *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*, Austin (TX), University of Texas Press, 1996.
- Hirschberg, Julia, *La fundación de Puebla de los Ángeles. Mito y realidad*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2000.
- Icaza Dufour, Francisco de, *Plus Ultra. La Monarquía Católica en Indias, 1492-1898*, Ciudad de México, Porrúa, 2008.
- Lucena Giraldo, Manuel, «[María Estrada conquista México](#)», *ABC gente*, 4 de agosto de 2009.
- Maura, Juan Francisco, «La épica olvidada de la conquista de México: María de Estrada, Beatriz Bermúdez de Velasco y otras mujeres de armas tomar», *Hispanófila*, 118, 1996, pp. 65-74.
- Maura King, Juan Francisco, *Españolas de Ultramar en la historia y en la literatura*, Valencia, Universidad de Valencia, 2011.
- «[Miriam Estrada \[o María de Estrada\]](#)», *Artehistoria*, 2017 [en línea].
- Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*, México, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1892.

Pineda Enríquez, Juventino, «Tetela de Volcán. Apuntes para la historia del Estado de Morelos», *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, Yecapixtla, 1956 [mecanoscrito].

Quijano Pitman, Fernando, «Las primeras enfermeras en el continente americano», *Primicias Médicas*, 135.1, 1999, pp. 77-78.

Salas, Elizabeth, *Soldaderas in the Mexican Military: Myth and History*, Austin (TX), University of Texas Press, 2010.

Serrera, Ramón María, «Derecho premial y aspiraciones en la primera generación de la Conquista», en *Congreso de Historia del Descubrimiento (1492-1556). Actas (ponencias y comunicaciones)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, pp. 481-502.

Torquemada, fray Juan de, *Monarquía Indiana*, 3.^a ed., México, UNAM, 1975.

Weckmann, Luis, *La herencia medieval de México*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1984.

Fuentes documentales

«A un escribano de Santo Domingo de la Calzada que dé traslado de ciertas escrituras y autos a Juan de Estrada y Pero Ruiz de Ahumada del pleito contra Pero Zapata», RGS, LEG, 149307, 221.

«Al corregidor de Oviedo, para que habida información multe con 30.000 maravedís a treinta de los que no obedecieron el llamamiento real para ir a la guerra de moros, y entregue esta cantidad a Juan Estrada, a quién los reyes hicieron merced de ella», RGS, LEG, 148507, 46.

«Autos fiscales. México», 1555/1558, Archivo General de Indias, ES.41091. AGI/24.7//JUSTICIA, 204.

«Comparecencia de procuradores de Llanes por acusaciones contra Juan de Estrada», RGS, LEG, 148010, 54.

«Confirmación de la merced que tenía Juan de Estrada del lugar de Sotillo, merindad de Rioja, y de 16.000 maravedís de juro», RGS, LEG, 147511, 695.

«Ejecutoria de la condena formulada por Pero Zapata, alcalde de sacas y cosas vendadas del Obispado de Calahorra y de la provincia de Guipúzcoa, contra Juan de Estrada, vecino de Villalobar, que había vendido dos caballos por 37.700 maravedís a dos personas extranjeras, cerca del mojón de Navarra», RGS, LEG, 149602, 128.

«Ejecutoria del pleito litigado por Alonso de Vega, con Juan Sáenz, su mujer Isabel de Losada y consortes, vecinos de Madrid, sobre la posesión de ciertas viñas según el testamento de María de Estrada, hermana de la citada Isabel», 14 de junio de 1555, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, ES.47186.AR-CHV/8.7.1//. Registro de Ejecutorias, Caja 834, 44.

- «Emplazamiento a Juan de Estrada, vecino de Villalobar, y a Pero Ruiz, alcaide de Bañares, en el pleito por venta de caballos a extranjeros», RGS, LEG, 149308, 120.
- «Emplazamiento a Juan de Estrada, vecino de Villalobar, y a Pero Ruiz de Ahumada, alcaide de Bañares, acusados por el procurador fiscal de vender caballos a extranjeros, pasándolos a Navarra contra el tenor de las leyes», RGS, LEG, 149404, 3.
- «Emplazamiento ante los alcaldes de Casa y Corte para Juan de Estrada, Pedro Sánchez de Posada y sus fiadores, todos vecinos de la villa de Llanes, hallados culpables en una pesquisa», RGS, LEG, 150007, 81.
- «[Informes] verídicos de las personas que se hallaron en la conquista de la Nueva España y ciudad de México que pasaron con el marqués de Valle», ES.41091. AGI/23.10.1079//MEXICO, 1064, L.1.
- «Juro de Juan de Estrada, traspasado a su hijo Francisco de Estrada», ES.47161. AGS/2.2.24//RGS, LEG, 149002, 254.
- «Para que se haga justicia contra Diego de Miranda, y consortes, por haber atacado a Sancho de Estrada, Suero de Nava y Bernardo de Estrada, procuradores de los concejos reunidos en Oviedo en junta general», RGS, LEG, 148603, 200.
- «Relación de los pueblos de Tetela y Hueyapan», Tetela (Guayapa), 20 de junio de 1581, Archivo General de Indias, INDIFERENTE, 1529, N.33, Foja 5.
- «Relación de vecinos; buen gobierno: Puebla de los Ángeles», ES.41091. AGI/29.7.15.1//PATRONATO, 180, R.58.
- «Se ordena a Fernando de Estrada, vecino de Val de San Vicente, y a Diego de Valdés, vecino de Villaviciosa, devolver a Sancho de Estrada, vecino de Colunga, las heredades y demás bienes que le tienen tomados», RGS, LEG, 149204, 195.